

Documentos necesarios para la solicitud de visado
(Visita familiar - Cónyuge/hijo/familiar de ciudadano extranjero)
Ciudadanos de la Unión Europea

Los solicitantes deberán enviar al correo electrónico (visado@bc.mofa.go.jp) copia de todos los documentos especificados en esta lista.

1. Pasaporte 申請者のパスポート

2. D.N.I. o T.I.E. 申請者のD N Iまたはスペイン国滞在許可証 (T I E)

3. Solicitud de visado 査証申請書 (写真付き)

https://www.mofa.go.jp/j_info/visit/visa/pdfs/application1_e.pdf

En la solicitud, es obligatorio poner:

- Fecha probable de entrada a Japón
- Aeropuerto de entrada a Japón
- Nombre de la aerolínea (Aunque aún no se haya comprado ni reservado el billete de avión.)
- Foto (Insertada en el espacio correspondiente del formulario.)

Información de foto: https://www.barcelona.es.emb-japan.go.jp/itpr_ja/11_000001_00112.html

4. Documentos que certifique el parentesco con el invitante (Certificado de matrimonio/nacimiento, Libro de familia etc.) 申請者と招へい人の親族関係を証明する書類 (婚姻証明、出生証明、リブロデファミリア等)

5. Copia del pasaporte de invitante 招へい人のパスポート写し

6. Copia de ambas caras de la tarjeta de residencia japonesa de invitante 招へい人の在留カード写し